

NOTA DE PRENSA

AJFV reclama que la Audiencia Nacional asuma la lucha contra el narcotráfico en el litoral andaluz para evitar que se quiebre el Estado de Derecho

- Propone una batería de medidas tras la muerte violenta de dos guardias civiles en Barbate “para evitar que se quiebre el Estado de Derecho en determinadas zonas de España” resalta Sergio Oliva Parrilla, portavoz de la segunda asociación judicial de España.
- Entre las medidas, destacan la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; el aumento de recursos humanos y materiales en la lucha contra estas redes criminales y la creación de un complemento de peligrosidad/penosidad o la ampliación del complemento por especiales circunstancias del destino que existe en el País Vasco, Ceuta y Melilla, entre otros.

27 de febrero de 2024.- La Asociación Judicial Francisco de Vitoria (AJFV) ha elaborado una batería de propuestas de reformas ante las redes de narcotráfico que operan en el litoral andaluz, entre ellas que la Audiencia Nacional asuma la lucha contra estas organizaciones criminales, independientemente del lugar donde se cometan los delitos o el ámbito en el que actúen.

"Tras la terrible muerte de dos guardias civiles en Barbate, y analizando el mal endémico que los delitos de narcotráfico suponen no solo para los juzgados del Campo de Gibraltar, sino para todos los del litoral andaluz, entendemos que es el momento de tomar medidas ya", destaca Sergio Oliva Parrilla, portavoz de AJFV.

Por este motivo, añade Oliva, AJFV ha elaborado un informe “en donde se establecen una batería de medidas para evitar que se quiebre el Estado de Derecho en determinadas zonas de España”.

El “Informe Barbate: la situación de los juzgados en Andalucía Occidental”, elaborado por un grupo de expertos de AJFV ante el aumento de la criminalidad en dicha zona, establece una batería de medidas con el fin de hacer frente a esta lacra.

AJFV pide superar la estructura judicial que creó la Audiencia Nacional hace 47 años para que no sean juzgados mixtos -con competencias en Civil, Penal y Familia- los que tengan que investigar estos delitos y se vean sobrepasados ante la falta de recursos y el exceso de competencias: “Nos encontramos ante verdaderas estructuras criminales” y no ante una situación común donde los delitos son cometidos por varias personas a la vez en una provincia, expone el informe.

Entre las modificaciones legales que propone AJFV figuran la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Enjuiciamiento Criminal para lograr mayor agilidad en la fase de instrucción de todos los delitos sin pérdida de garantías de derechos y el aumento de recursos humanos y materiales en la lucha contra estas redes criminales.

Además, AJFV defiende la ampliación del complemento por especiales circunstancias del destino que ya perciben los jueces destinados en el País Vasco, Ceuta y Melilla, entre otros, o en su defecto, el establecimiento de un complemento de penosidad o peligrosidad “para todos aquellos que se dejan la piel, día tras día, en los juzgados de esta naturaleza”, ha destacado Sergio Oliva.

“Lo que está en riesgo no solo es la existencia de zonas de impunidad, sino el prestigio de nuestro país y la imagen que trasladamos al exterior”, concluye el portavoz de la Asociación Judicial Francisco de Vitoria.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE AJFV



648 276 501 juliaperezru@italicacomunicacion.es

ITÁLICA, COMUNICACIÓN Y REPUTACIÓN